

INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DE EMPRESA DEL ESTADO

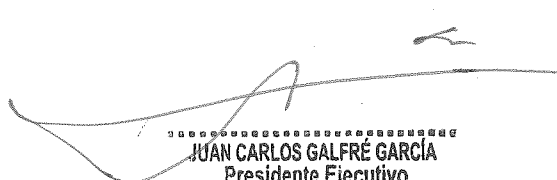
ANEXO N° 4

BANCO DE LA NACIÓN

SAN BORJA – LIMA – LIMA

FEBRERO – 2024

11 diciembre 2022 - 13 febrero 2024


.....
JUAN CARLOS GALFRÉ GARCÍA
Presidente Ejecutivo

FIRMA DEL TITULAR DE LA EMPRESA
NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN CARLOS GALFRE GARCIA
CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE EMPRESA DEL ESTADO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Objeto Social.
- 1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio.
- 1.4 Síntesis de la gestión e la Empresa.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LA EMPRESA

- 2.1 Información General de Titular de la Empresa.
- 2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama, Fundamentos estratégicos.
- 2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional o agenda pendiente
 - a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso.
 - b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de la gestión de la Empresa.
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa.
- 3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa.
- 3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración.
- 3.5 Conflictos Sociales que afecta a la Empresa.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(Ver Anexo N°6)

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.



I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal

El Banco de la Nación es una empresa con potestades públicas, integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa.

El Banco se rige su Estatuto, por el Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y su Reglamento, y el artículo 33° de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y supletoriamente por los demás artículos de dicha Ley General o sus modificatoria.

1.2 Objeto Social

Es objeto del Banco administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.



Asimismo, recauda tributos y efectúa pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo del Tesoro Público o cuando medien convenios con los órganos de la administración tributaria.

De igual forma, realiza operaciones y servicios para la inclusión financiera y con la finalidad de contribuir al desarrollo económico e inclusión social, con sujeción a lo señalado en la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y el presente Estatuto.



1.3 Estructura accionaria. Designación y composición del Directorio

El capital del Banco es de S/ 2 100 000 000,00 (Dos Mil Cien Millones y 00/100 Soles), a ser íntegramente pagado por el Estado.

Por el capital no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie, constando únicamente en la cuenta correspondiente.



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DESIGNACIÓN N° Y FECHA DE RESOLUCIÓN
1	Juan Carlos Galfré García	Presidente Ejecutivo	R.S.N° 016-2022-EF del 17-08-2022
2	Eduardo Francisco González García	Director	R.S.N° 024-2018-EF del 05-09-2018
3	Andrés Abel Zacarías Cámac	Director	R.S.N° 010-2022-EF del 19-05-2022
4	Wilson Paul Falen Lara	Director	R.S.N° 019-2022-EF del 30-11-2022
5	Rodolfo Baca Gómez Sánchez	Director	R.S.N° 008-2023-EF del 04-07-2023

1.4 Síntesis de la gestión de la Empresa

En el período 2023 el Banco de la Nación, continuó realizando actividades para brindar servicios financieros a una mayor cantidad de población, reforzando e impulsando el uso de canales alternos (canales diferentes a las oficinas) posibilitando una mayor cobertura.

Durante el 2023 el total de transacciones que se realizaron por los canales alternos del BN (ATMs, Agentes, App, Pagalo.pe y Banca Celular, etc) fue del 85%, mientras que el 15% de las transacciones restantes se realizaron en el canal ventanilla.

Asimismo, en el período 2023 se continuó con el apoyo en la Atención a los Programas Sociales Pensión 65, Juntos y Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; también se entregaron los subsidios económicos: Bono Capital Semilla otorgado por el Ministerio del Ambiente, Bono Sequia y FERTIABONO I y II otorgado por el Ministerio de Agricultura y Riego, Bono al Pescador Artesanal I y II otorgado por el Ministerio de la Producción; y en Diciembre del 2023 se realizó la entrega/devolución económica de aportes FONAVI (Fondo Nacional de Vivienda).

Considerando la importancia de los canales de atención en la ciudadanía el Banco de la Nación al mes de enero de 2024 está presente con algún canal físico de atención en 1,683 distritos a nivel nacional; adicionalmente a la misma fecha, la institución ha logrado crear más de 25 MM de cuentas DNI, con lo cual se ha cubierto la meta establecida en el Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera.



2 Información general del proceso de Transferencia de Gestión de la Empresa

2.1 Información General de Titular de la Empresa

Código de la Empresa:	010		
Nombre de la Empresa:	BANCO DE LA NACIÓN		
Apellidos y nombres del Titular de la Empresa:	Galfré García Juan Carlos		
Cargo del Titular	Presidente Ejecutivo		
Fecha de inicio de gestión:	18 de agosto de 2022	N° Documento de Nombramiento o designación	---- Resolución Suprema N° 016-2022-EF ----
Fecha de cese de gestión: (*)	N/A	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	-----
Fecha de inicio del periodo reportado:	11.12.2022	Fecha de fin del periodo reportado:	13.02.2023
Fecha de Generación (**):			



(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Visión, Misión, Valores, Principios, Organigrama, Fundamentos estratégicos

A continuación, lo correspondiente¹:

Visión

Ser un banco moderno, sostenible y accesible a todos los peruanos, que ofrece una experiencia de servicio cercana y de calidad a sus clientes y usuarios.

Misión

Brindar productos y servicios financieros a la población a través de nuestros diversos canales de atención, buscando la innovación continua y la transformación digital para acelerar el proceso de inclusión financiera en nuestro país, a partir del invaluable aporte y compromiso de nuestros trabajadores para lograr este propósito.

Valores

Compromiso: Asumimos retos y tomamos decisiones, involucrándonos y buscando la excelencia en nuestro trabajo para transformar juntos el banco en beneficio del país, lo cual nos impulsa a crecer y ser mejores.

Excelencia en el servicio: Procuramos la mejor experiencia de servicio a nuestros clientes internos y externos; por ello, comprendemos sus necesidades y les brindamos soluciones de valor a corto, mediano y largo plazo.

Innovación: Estamos dispuestos a explorar y experimentar para brindar servicios más eficientes y simples, con flexibilidad y agilidad.

Colaboración: Nuestro estilo de trabajo es colaborativo, por ello nos apoyamos mutuamente, compartimos información y nos enfocamos en el logro de objetivos y metas transversales.

Integridad: Cumplimos con nuestros compromisos, actuando de manera ética y transparente en toda circunstancia.

Principios

El Banco de la Nación dentro del Plan Estratégico Institucional considera valores Institucionales.

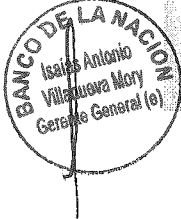


¹ Información del Plan Estratégico 2022 – 2026 del Banco de la Nación Aprobado en Sesión de Directorio N° 2439 de fecha 22 de diciembre de 2022.

Organigrama



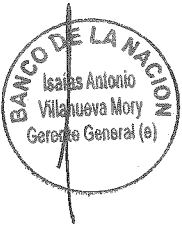
Aprobada en S. D. N° 2397 del 17.03.2022



2.3 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar. (Situación desde el inicio de la gestión a la fecha corte).

Finanzas y Tesorería

- En concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 31143, entró en vigencia la Circular N° 008-2021-BCRP – la que establece tasas máximas de interés convencional compensatorio y moratorio aplicables a las operaciones de las empresas del sistema financiero en sus carteras de créditos de consumo, créditos de consumo de bajo monto (igual o menor a 2 Unidades Impositivas Tributarias) y créditos para las pequeñas y microempresas. El impacto negativo sobre el Banco y sus ingresos se materializa por el ajuste de la tasa de interés moratorio en Tarjeta de Crédito.
- Entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 3240-2023 la cual dispone, en su artículo 2°, eliminar la comisión por “Retención Judicial y/o Administrativa” de la categoría “Servicios brindados a solicitud del cliente” del rubro e) relacionado con servicios transversales del Anexo N° 1 del Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3748-2021 y sus modificatorias. Lo anterior implica dejar de percibir ingresos por S/ 11 millones en promedio al año.



Administración y Logística

- La situación de emergencia sanitaria trajo como consecuencia retrasos que obstaculizó avances programados del 2022, retrasando expedientes técnicos, demoras en los procesos de licitación para selección de consultores, en algunos casos convocatorias desierta alargaron los plazos inicialmente programados

Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- Al inicio de la gestión, el Banco de la Nación enfrentó una crisis debido a la regularización de transferencias duplicadas generadas a través de Yape. Si bien esta acción se realizó en el marco de lo estipulado en el Contrato de Operaciones Pasivas, firmado por los clientes, se generó un malestar en estos y por ende una pérdida de confianza en la institución.



Gerente Legal

- Monitoreo de procesos a través del aplicativo Case Tracking, el cual permite obtener información en línea del estado de los procesos.



Operaciones

- Aún continúan el endurecimiento de las sanciones internacionales que repercuten en los servicios que presta el Banco de la Nación, afectando principalmente las operaciones solicitadas por el conjunto de las Fuerzas Armadas.
- En abril 2023 se dio la reapertura del proceso de emisión de giros en los canales multired virtual y APP BN, buscando con ello llegar a la mayor cantidad de poblaciones a nivel nacional que requieren de nuestros productos y servicios, potenciando así el proceso de inclusión financiera.
- El incremento de fallecidos por efecto de la pandemia COVID-19 originó que se incrementaran los créditos vencidos de la cartera BN y al no encontrarse identificados como fallecidos no se gestionaron las solicitudes de pago del siniestro ante la aseguradora. Por tal motivo, desde el año 2022 se gestionó la recuperación de dichos créditos lográndose recuperar un importe total de S/17 millones por préstamos multired y créditos hipotecarios. Actualmente se viene recuperando por siniestros en tarjeta de crédito un aproximado de S/3.24 millones.

Productos e Inclusión Financiera

Banca Institucional:

- Las TEA's ofrecidas por el BN a los clientes (Empresas) en algunos casos son menos competitivas que las ofrecidas por sector privado.
- El inicio del período edil y el consiguiente desconocimiento por parte de las nuevas autoridades acerca del producto, impidieron una mayor colocación de préstamos en el ejercicio.

Banca Personal:

Préstamo Multired:

- Procedimiento de otorgamiento presencial engorroso, debido al uso de papel y la impresión/firma de varios documentos que intervienen en el flujo del producto.

Crédito Hipotecario

- Deficiente y lentitud de la compañía aseguradora en la atención a los requerimientos solicitados como: formatos de los seguros, restricciones en la cobertura de las solicitudes de las declaraciones de salud.

Banca Seguros

- Ausencia de publicidad y difusión de los productos de seguros y asistencias.

Red de Agencias

- Con la dación del D.S. N° 001-2022-TR, el cual modifica el Reglamento de la Ley de Tercerización Laboral, incorporando expresamente la prohibición de que la tercerización del denominado "núcleo del negocio" se realice con desplazamiento continuo de personal, el Banco tuvo que enfrentar la adecuación a dicha norma, ya que por un lado conllevó limitaciones en la capacidad operativa de la red de agencias, ya restringida por la pandemia, y los costos de la misma.

Planeamiento y Control de Gestión

- Las áreas funcionales y dueños de procesos, no les asignan la prioridad y la atención de requerimientos de información y sobre todo en la etapa de validación y aprobación de los Documentos Normativos; que dificulta el cumplimiento de plazos y metas.

Institucional

- Limitada capacidad operativa debido a que el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) se encuentra reducido.
- Retraso en la atención en soporte informático para las diferentes áreas orgánicas, ello relacionado a la gran demanda en toda la institución y los limitados recursos en personal.
- Demoras en el proceso de contratación y/o adquisición de servicios como parte de la Ley de contrataciones del Estado.
- Existen unidades orgánicas con centralización de conocimiento (pocos colaboradores conocen determinados procesos).
- Se evidencia un retraso en la atención de proyectos de mejora orientados a la digitalización de operaciones, por la demora en el desarrollo de los mismos.
- Falta de automatización en algunos procesos operativos.



2.4 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

Auditoría Interna

- Cumplimiento al 100%, del Plan Anual de Trabajo de los años 2022 y 2023 del Órgano de Auditoría Interna
- Fortalecimiento de la metodología “enfoque de auditoría basado en riesgos” con la creación y actualización de las plantillas de trabajo y formatos correspondientes

Oficialía de cumplimiento normativo y conducta de mercado

- En materia de Buen Gobierno Corporativo se obtuvo 88.93% en la calificación de autoevaluación de la herramienta SISMAAD realizada por FONAFE.
- Implementación del Modelo de Integridad Institucional y del Modelo de Prevención (Ley 30424), alcanzando altos porcentajes en el nivel de avance.

Riesgos

- Durante 2023, se trabajó en conjunto con la Gerencia de Finanzas y Tesorería el fortalecimiento patrimonial del BN, el cual fue aprobado mediante D.S. N° 294-2023-EF (de fecha 21.12.2023), a través del cual se aprueba el incremento del capital suscrito del Banco, de S/ 1,600 millones a S/2,100 millones, a través de la capitalización de parte de sus utilidades correspondientes a los Años Fiscales 2022 y 2023, hasta por la suma de S/ 500 millones, a fin de atender el crecimiento de la cartera crediticia. Al cierre 2023, se capitalizaron S/ 400 millones con cargo a las utilidades 2022, el remanente de S/100 millones y la constitución de la reserva legal se realizarán con cargo a las utilidades 2023.
- Las clasificadoras locales de riesgo, Apoyo & Asociados Internacionales y Moody's Local Perú, con información financiera a junio 2023 y auditada a diciembre 2022, ratificaron la calificación asignada al Banco de fortaleza financiera “A”.
- Con información a junio 2023, la clasificadora internacional de riesgo Moody's Investors Service asignó al Banco las calificaciones de “Baa1” (acorde a la calificación asignada al Gobierno Peruano) y “P-2” para el rating global de Depósitos y Riesgo de Contraparte a largo y corto plazo, en moneda local y extranjera, con perspectiva negativa.
- Se mantuvo dentro de sus límites regulatorios los indicadores de riesgos de liquidez, país y mercado, siendo los principales resultados a diciembre 2023: GER, 1.06%; VPR, 11.45%; RCG, 15.12%, y ratio de liquidez MN y ME de 83.43% y 166.90%, respectivamente. Al cierre de enero 2024, dichos indicadores se situaron en: GER, 2.07%; VPR, 7.31%; RCG, 15.99%, y ratio de liquidez MN y ME de 84.54% y 165.18%, respectivamente.
- Al cierre de diciembre de 2023, la mora de banca personas se situó en 3.01%; logrando mantenerse debajo del límite establecido para el 2023 (3.29%).
- FONAFE cuenta con un Sistema de Medición del Nivel de Madurez (Plataforma SISMAAD), a través de la cual evalúa a las empresas de la corporación, a través de distintos ámbitos (BGC, SCI, GIR, etc.). En relación a la evaluación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), en su última evaluación correspondiente al periodo 2023 el Auditor de FONAFE ha validado la máxima calificación (“Líder”) del Grado de Madurez de la GIR para Banco; con lo cual se evidencia que cumplimos con los requisitos solicitados por la Corporación en lo que respecta a la gestión de riesgos.
- Cumplimiento de los requerimientos de Gestión del Activo Crítico Nacional (ACN) “Sistema de Información de los Servicios Bancarios del Banco de la Nación”, los cuales fueron reportados a la Dirección Nacional de Inteligencia DINI y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF/OSDENA), en nuestro Rol de Operador del ACN.
- Al cierre del mes de diciembre del 2023 el indicador de Puntos Base Neto por pérdidas operacionales derivadas por eventos de fraude alcanzó un acumulado de 2.86 PBs, resultado por debajo de la meta anual de 3.50 PBs.
- Se coordinó con el área legal del BN para viabilizar el castigo de aproximadamente 40 millones de soles durante el año 2023.
- Al cierre de enero 2024, la mora de banca personas se situó en 3.03%; logrando mantenerse debajo del límite establecido para el 2024 (3.50%).



Finanzas y Tesorería

- Utilidad Neta de S/ 887 millones al cierre del año 2022 y de S/ 1,652 millones al cierre del año 2023.
- Al cierre de enero 2024, la utilidad neta alcanza S/ 166 millones, mayor a la utilidad neta del mismo mes en el año 2023, en donde alcanzó los S/ 162 millones. Este incremento se debe principalmente a los mayores ingresos de la cartera de créditos, contrarrestado por el menor rendimiento del disponible ante las reducciones consecutivas de la tasa de referencia del BCRP
- Mayor negociación en el mercado cambiario en un contexto de mayor volatilidad, así como la atención de diversos clientes institucionales, permitió generar utilidades en diferencia de cambio de S/ 104.4 millones en el año 2022 y S/ 88 millones en el año 2023.

Recursos Humanos y Cultura

- En el año 2023, se aprobó la Política de Gestión de Cultura Organizacional, a través de la Sesión de Directorio N° 2464, a fin de establecer lineamientos generales para la gestión de la cultura organizacional del Banco de la Nación con el objeto de impulsar el fortalecimiento cultural, en base a los valores organizacionales y objetivos estratégicos.
- Aprobación del Plan de Transformación Cultural 2023-2024.

Administración y Logística

- Se aprobaron expedientes técnicos de: Cambio de Redes Sanitarias local Elizalde y a Agencias a nivel nacional.

Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- Se reforzó el posicionamiento del Banco de la Nación con sus públicos estratégicos (periodistas, alcaldes, universitarios, emprendedores, adultos mayores y ciudadanía en general) a través de la estratégica Conexión BN, que tuvo alcance nacional. Conexión BN se desarrolló en 11 ciudades del Perú, teniendo como principales resultados:
 - Contribuir con la colocación de S/80.5 millones de créditos municipales.
 - Lograr contacto directo con 191 municipios de todo el Perú, para la difusión de la oferta crediticia que les ofrece el BN.
- Se realizó trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa a fin de realizar un puente aéreo para el traslado de caudales a Puno en un momento de alta convulsión social. Esta actividad permitió el continuo funcionamiento de las agencias del Banco de la Nación.
- Se planteó la unificación de la marca Banco de la Nación consistente en la migración de la submarca MultiRed a BN. esta acción permitirá un mejor posicionamiento del Banco de la Nación



Legal

- Se desarrolló, con éxito, la estructuración legal de, entre otros: Financiamientos a instituciones financieras y entidades públicas por más de S/1,000 millones de soles, cumpliéndose y superando las metas trazadas por el Banco.



Operaciones

- Se implementó los siguientes proyectos que contribuyen a la mejora de la gestión Institucional y aseguran la continuidad del giro del negocio:
 - Multired Empresarial
 - Proyecto Interoperabilidad BCRP / CCE: Transferencias Inmediatas e Interoperabilidad de Directorios vía CCE
 - Reinicio del piloto del proyecto Integración de los sistemas SIAF / BN / LBTR - BCRP
- Recuperación por pago de siniestros en seguro de desgravamen de tarjeta de crédito por S/3.24 millones.



Banca Digital

- En el mes de enero 2024 se incorporaron 20 nuevas entidades públicas y 355 nuevos conceptos de pago en Págalo.pe.
- Elaboración del Modelo de Negocio y Modelo Funcional del producto Cuenta DNI.

Tecnologías de Información

- En atención a la recomendación de la SBS, y con el apoyo de la Secretaría de Gobierno Digital PCM, se logró implementar la Gestión de Eventos de Seguridad mediante la herramienta SIEM-WAZUH, el cual permite el monitoreo en línea y detección de eventos y/o amenazas de seguridad y su respuesta oportuna.
- Implementación de la herramienta WAZUH y OWASP PROXY ZAP, el cual permite identificar, analizar y fortalecer los aspectos de la seguridad en las aplicaciones del Banco, reduciendo sus vulnerabilidades, haciéndolas más robustas y confiables en su operatividad.
- Incorporación de nuevas tasas y servicios para diversas entidades en Pagalo.pe en Web y APP (Arrendamiento Sunat, Marina de Guerra, Ministerio de Salud, San Marcos, Onpe).
- Implementar las transferencias inmediatas e interoperabilidad de directorios vía CCE.
- Implementación del nuevo proceso de generación de información para envío del Registro de Operaciones (RO) en cumplimiento a la normativa de SBS.
- Implementación de una arquitectura tecnológica basada en Interface de Programación de Aplicaciones (API's), incluyendo el despliegue de un API Gateway y Management.
- Implementación de herramienta de arquitectura empresarial, el cual modela las principales Arquitecturas de TI (Pagalo.pe, Hub de Integración, Multired Virtual, Multired Empresarial, Transferencias Inmediatas e Interoperabilidad, Sentinel, Data Lake y Data Analytics) empleando el producto ARCHI (Archívate Modeling) como Herramienta de Modelado de Arquitectura Empresarial.



Productos e Inclusión Financiera

Banca Institucional:

- Se alcanzaron saldos de colocaciones directas por S/2,429 millones y S/1,854 en indirectas.
- Se otorgaron 143 préstamos a municipalidades por S/249 Millones, destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública.

Banca Personal:

Préstamo Multired:

- Entre enero 2023 y diciembre 2023 se logró colocar S/. 7.6 mil millones, incrementándose el volumen de colocación del importe de préstamos en 31% (S/. 5.8 mil millones) respecto al mismo periodo del año anterior (ene-dic 2022).
- Al cierre de diciembre 2023 el saldo de colocaciones se incrementó en 36% respecto a diciembre 2022, ascendiendo a S/ 8,3 mil millones, del cual el 22% corresponde al saldo de los préstamos otorgados en las cuatro campañas de Préstamos Multired nuevos y renovaciones con la TEA preferencial de 10% durante el 2023.

Tarjeta de Crédito

- Entre enero 2023 y diciembre 2023 se ha logrado colocar 7.2 millones de línea de crédito, teniendo como saldo de colocaciones S/ 406 millones, el cual representa el 42 % de las líneas de crédito al cierre de diciembre 2024.
- Se incrementó el volumen de colocación del número de tarjetas en 57% respecto al periodo anterior (ene-dic 2022).
- Se implementó la funcionalidad de MicroPagos, compras por internet, compras recurrentes, compra en cuotas, incremento en topes de consumo en los establecimientos comerciales, el cual permitirá brindar una mejor experiencia de uso al cliente.



Crédito Hipotecario

- En el 2023 se incrementó el saldo de la colocación en 21% respecto al 2022, lográndose obtener S/623 millones al cierre de diciembre del 2023.
- El saldo de las colocaciones al 13.02.2024 asciende a S/615 millones de soles.

Banca Seguros

- 3,7 M Pólizas Vigentes a Diciembre 2023
- 83 Millones de Ingresos Ene - Dic 2023
- 803,969 seguros optativos vendidos Enero a Diciembre 2023
- 1,757,095 seguros compulsivos vendidos Enero – Diciembre 2023

Inclusión Financiera:

Producto Línea de crédito

- Se logró colocar 21 créditos a 9 instituciones microfinancieras desembolsando S/1,005.74 millones.
- Se generó la primera línea por Rentabilización de Fondos, Línea Crédito de Mibanco por S/410 millones aprobada el 03.08.2023, desembolsando S/355 millones (noviembre S/205 millones y diciembre S/150 millones).
- En el período 2023, se logró desembolsar S/1,005.70 millones y alcanzar un saldo de S/1,005.20 millones, superior en 133% y 155%, en comparación con el período 2022 con S/ 394.30 millones y S/430.80 millones, respectivamente.
- Se logró aprobar líneas de crédito Promype a 8 Instituciones de Microfinanzas y 2 por La línea de Rentabilización, alcanzando S/1,844.00 millones en línea de crédito.
- En el período 2024, se logró desembolsar S/80.00 millones y alcanzar un saldo de S/1,062.95 millones, superior en 52%, en comparación con el período 2023 con un saldo de S/700.32 millones.
- Con el desembolso efectuado en el 2024, se ha otorgado financiamiento a más de 16,000 micro y pequeños empresarios, de los grupos robustos ² 1, 2 y 3 con 61%, de los cuales el 50% son mujeres.

Servicio de Oficinas compartidas

- El número de colocaciones registradas de enero a diciembre 2023 en el Servicio de Oficinas Compartidas – Ventanilla MYPE, fueron de 21,489, lo que significó un desembolso de S/149.42 millones, en el mismo periodo.
- El número de colocaciones registradas del 01 de enero al 13 de febrero 2024, por el Servicio de Oficinas Compartidas – Ventanilla MYPE, fue de 2,562 créditos a las MYPE, lo que significó un desembolso de S/17.08 millones, en el mismo periodo.

Desarrollo y Seguimiento

- Se logró la creación de 25 Millones de cuentas DNI.
- Se logró la entrega de tarjetas a más de 250 mil beneficiarios de programas sociales (Pensión 65, Juntos y Contigo).

Fideicomisos:

- Se ha realizado 2 nuevos contratos de Comisión de Confianza con el Ministerio del Ambiente.

Red de Agencias

- Se logró aperturar 1 Agencia 3, bajo el convenio con PCM para el Centro MAC Cusco.



² De acuerdo con el Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2010-2022 (INEI): Grupo Robusto 1: Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno). Grupo Robusto 2: Amazonas, Apurímac, La Libertad, Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, San Martín, Tumbes, Piura. Grupo Robusto 3: Ancash, Cusco, Junín, Lima, Tacna, Ucayali. Grupo Robusto 4: Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua. Finalmente, Grupo Robusto 5: Ica,

Experiencia de Cliente y Reclamos

- Reducción de reclamos/requerimientos/quejas pendientes de atención, mitigando las posibles multas por parte de los organismos reguladores al BN.

Datos y Analítica Avanzada

- Aprobación del Proyecto "Implementación de Gobierno de Datos" por parte del Comité Ejecutivo de Proyectos, inclusión en el Portafolio de Proyectos del plan de Transformación Digital del BN
- Implementación de una herramienta tecnológica para el proceso de gobernanza y calidad de los datos.

Planeamiento y Control de Gestión

- Se actualizo el Manual de Proceso de manera integral, que incluyo el Mapa de Procesos, con la elaboración de 21 fichas de macroproceso y 68 fichas de proceso, con el despliegue de 202 sub procesos.
Recertificación ISO 9001:2015 de los procesos incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Incremento de puntaje en la Autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión reportado a FONAFE.
- Cartera de proyectos estratégicos aprobada por el comité ejecutivo de Proyectos.



2.5 Asuntos de prioritaria atención institucional

- a. Asuntos relevantes y/o urgentes prioritarios de atención de la empresa en curso.

Riesgos

- Fortalecimiento patrimonial a través de la aprobación de la capitalización de S/ 500 millones, mediante Decreto Supremo N° 294-2023-EF, con lo cual el nuevo capital suscrito es de S/ 2,100 millones, mientras que el capital pagado al corte del 13-02-2024 asciende a S/ 2,000 millones. La ampliación del capital permitirá continuar con la expansión de la cartera crediticia y demás servicios financieros, dirigidos principalmente a entidades del gobierno, sectores vulnerables y alejados de la población, contribuyendo así a la inclusión financiera del país.

Finanzas y Tesorería

- Proyecto de Facturación Electrónica según Resolución de Superintendencia N° 252-19/SUNAT.
- La Administración Tributaria ha designado al Banco de la Nación, emisor electrónico del Sistema de Emisión Electrónica, regulado por SUNAT (SEE-OSE) para todas las operaciones de venta de bienes y prestaciones de servicios que realiza por ser parte de las empresas de las empresas del Sistema Financiero. Mediante Resolución de Superintendencia N° 000267-2023/SUNAT (28.12.2023) "Modifican la Resolución de Superintendencia N° 000191-2020/SUNAT para ampliar el plazo excepcional durante el cual el Banco de la Nación puede emitir documentos autorizados", brindando plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para la emisión de los comprobantes de las demás operaciones a que se refiere el párrafo 2.1 del artículo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 252-2019/SUNAT, no comprendidas en el inciso a), incluyendo los servicios de crédito que se brindan mediante tarjetas de crédito.

Recursos Humanos y Cultura

- Atención de los procesos de fiscalización laboral que inicia la SUNAFIL al Banco de la Nación.

Administración y Logística

- Terminó de obra Redes sanitarias local Elizalde
- Culminación de Remodelaciones de las Agencias: Nauta y Caballacocha.
- Culminación de la Construcción de las Agencias La Unión y Caima.
- Seguimiento para la aprobación de expedientes técnicos de agencias del Banco.
- Culminación de los traslados de Agencias.

Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- Revertir el posicionamiento negativo que tenía el Banco de la Nación: El inicio de la gestión enfrentó una crisis debido a la regularización de regularización de transferencias duplicadas generadas a través de Yape. Para contrarrestar esta situación se estableció una estrategia comunicacional enfocada en establecer lazos de comunicación con públicos objetivos y optimizar los tiempos de respuesta de la institución. Se considera pertinente continuar con la estrategia descrita.
- Asociar la marca Banco de la Nación con atributos de modernidad y dinamismo: Se ha identificado que la submarca MultiRed no tiene suficiente asociación con la marca matriz. Por ello, se planteó la unificación de la marca Banco de la Nación consistente en la migración de la submarca MultiRed a BN. esta acción permitirá un mejor posicionamiento y beneficiará al ciudadano al evitar confusiones, lo que genera mayor confianza en la institución.



Operaciones

- Caso MINEDU, en el marco de un convenio de cooperación interinstitucional entre ambas entidades (BN y MINEDU) con la participación de la ETV Hermes, se apoyó con el traslado de documentos de evaluación en enero 2023, sin embargo, por la eventualidad social que atravesaba el país en ese momento, no se logró cumplir con el objetivo del convenio, lo cual demandó compromisos económicos que se deben cumplir por parte del MINEDU. A la fecha, se continúa con la gestión de cobranza.

Banca Digital

- Incluir nuevas entidades a Pagalo.pe.

Tecnologías de Información

- Continuar con la gestión e implementación de los proyectos del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023 - 2026, acorde a los lineamientos de la Directiva "Gestión de Portafolio de Proyectos".
- Continuar con la gestión de la demanda de proyectos y mantenimientos de tecnologías de información acorde a los requerimientos funcionales del área de negocio.
- Centralizar la gestión de los requerimientos de adquisición, así como gestionar ante las instancias pertinentes, los aspectos de cumplimiento de los contratos adjudicados a cargo de las dependencias de la Gerencia de Tecnologías de Información.

Productos e Inclusión Financiera

Banca Institucional:

- Buscar mayores colocaciones a las empresas públicas de derecho privado que tengan necesidad de financiamiento.

Banca Personal:

Préstamo Multired:

- Incremento de colocaciones de las diversas modalidades de Préstamo Multired
- Implementación de mejoras del producto, que permita agilizar el otorgamiento en sus diversos canales.
- Implementación del producto en diversos canales, que permita diversificar la oferta al cliente.

Tarjeta de Crédito

- Implementar las mejoras en las políticas de crédito y comerciales en el otorgamiento de tarjetas.
- Implementar el APP de Tarjetas de crédito

Crédito Hipotecario

- Generar presencia de la marca Crédito Hipotecario del Banco de la Nación en las ferias inmobiliarias y entidades públicas.

Banca Seguros

- Habilitar el APP para venta de seguros.

Inclusión Financiera:

Producto Línea de crédito

- Explorar la posibilidad de incorporar a las Cooperativas y entidades no especializadas en Mypes, pero supervisadas, en el otorgamiento de línea de crédito, teniendo en cuenta su perfil de riesgo y apertura y/o limitaciones legales.

Desarrollo y Seguimiento

- Implementación del Modelo de Negocio Agente Cash.
- Culminación de firmas de Convenio de Colaboración Interinstitucional con la finalidad de unir alianzas estratégicas para el cierre de brechas de Inclusión financiera.
- Nuevo modelo de Agente MultiRed Municipal que permitirá mayor liquidez para el movimiento operativo.



Fideicomisos:

- Explorar la posibilidad de incorporar a las Cooperativas y entidades no especializadas en Mypes, pero supervisadas, en el otorgamiento de línea de crédito, teniendo en cuenta su perfil de riesgo y apertura y/o limitaciones legales.

Planeamiento y Control de Gestión

- Fomentar y fortalecer la Transformación Digital tanto de los procesos misionales y de los soportes; orientados a reducir el trabajo manual y simplificar o eliminar el uso de documentación física.
- Acciones para incrementar el Nivel de Madurez del Sistema Integrado de Gestión, el cual se reporta a FONAFE.
- Acciones para mantener la Certificación ISO 9001:2015
- Es de importancia generar la Contratación de personal con experiencia en proyectos que garantice la consecución del mismo.

Institucional

- Implementar procedimientos y controles para asegurar que se cumpla con la debida diligencia, con el compromiso de las gerencias involucradas.
- Atención prioritaria de la implementación de las recomendaciones de los entes reguladores.
- Implementación de los requerimientos regulatorios críticos asociados a desarrollos tecnológicos por parte del BN.
- Automatización de los procesos realizados en las diferentes áreas a fin de minimizar los riesgos operativos.



- b. Recomendaciones para la adecuada continuación de la empresa.

Comunicaciones y Relaciones Institucionales

- Continuar con el posicionamiento del BN como una institución sólida, dinámica y centrada en los peruanos, a través de la difusión de sus productos, canales y servicios.
- Mantener y reforzar la comunicación educativa y de inclusión financiera orientada a fomentar el uso de canales digitales del Banco de la Nación.
- Es necesario que se asigne presupuesto para la realización de campañas publicitarias en medios de comunicación.
- Es necesario revisar el presupuesto asignado a la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, a fin de que se autoricen las ampliaciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar la unificación de la marca Banco de la Nación para las agencias y canales alternos presenciales y digitales.

Operaciones

- Implementación ISO 2022: A fin de cumplir con las directrices obligatorias de SWIFT sobre la adopción del formato ISO 2022 para los mensajes financieros de categorías 1, 2 y 9 (pagos e informes internacionales), se están realizando las gestiones pertinentes a fin de contratar los servicios de una empresa especializada con experiencia comprobada en productos y aplicaciones relacionadas al SWIFT, a fin de que el Banco de la Nación esté preparado dentro del plazo establecido (hasta noviembre de 2025), para la inminente transición de la mensajería financiera actual (MT) al formato ISO 2022 (MX).
- Adquisición de una herramienta útil para nuestras operaciones de transferencias de fondos al/del exterior con la finalidad de automatizar la búsqueda en las diferentes listas negras y evitar actividades relacionados con el blanqueo de capitales, terrorismo y fraude.
- Aprobación del Proyecto de transferencias al exterior a través de nuestro canal de Multired Virtual.



Banca Digital

- Simplificar los procesos y controles de las áreas de Gobierno del Banco (Logística, Conducta de Mercado, Riesgos, etc) para la implementación de proyectos en Innovación Digital.

Productos e Inclusión Financiera

Banca Institucional:

- Buscar mayores colocaciones a las empresas públicas de derecho privado que tengan necesidad de financiamiento.
- Ser más competitivos con las TEA ofrecidas.
- Mantener las Líneas Directas vigentes y/o en procesos de renovación constante a fin de estar aptos para atender cualquier solicitud.
- Continuar con las acciones comerciales para la gestión municipal y regional.
- Implementación de nuevas fuentes de repago para los financiamientos a los Gobiernos subnacionales.

Banca Personal:

Préstamo Mutired:

- Implementar el canal de otorgamiento de Préstamos Nuevos por Call Center
- Implementación de la digitalización del expediente de otorgamiento de los Prestamos Mutired

Tarjeta de Crédito

- Incrementar los acuerdos comerciales con establecimientos comerciales, para seguir mejorando el programa de beneficios a los tarjeta-habientes del Banco.
- Implementar el APP de Tarjetas de crédito



Banca Seguros

- Buscar proveedores que brinden una plataforma integral de seguros al banco que brinden otras opciones para la comercialización y administración de los seguros.
- Habilitar el APP para venta de seguros

Inclusión Financiera:

Banca Privada

Producto de Línea crédito

- Asegurar la renovación automática de contratos de Líneas de créditos a IFI (360 días).
- Explorar la posibilidad de incorporar a las Cooperativas y entidades no especializadas en Mypes, pero supervisadas, en el otorgamiento de línea de crédito, teniendo en cuenta su perfil de riesgo y apertura y/o limitaciones legales.

Servicio de Oficinas compartidas

- Explorar en el mercado nuevos clientes para la promoción del servicio de Oficinas Compartidas en las agencias UOB, de acuerdo con los cambios asignados en la nueva directiva.

Desarrollo y Seguimiento

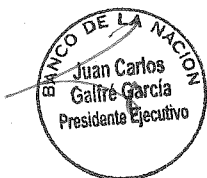
- Culminar la elaboración del documento normativo de PIAS aéreas, el cual está condicionado a la aprobación del FAR (Formato de Autoevaluación de Riesgos), para la renovación de la Adenda con el Programa PAIS y la participación del BN en los operativos programados para el periodo 2024.

Planeamiento y Control de Gestión

- Empoderar a los dueños de los procesos, asignándoles los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus actividades y el cumplimiento de los objetivos Institucionales
- Automatizar los procesos sobre todo los misionales y de soporte para reducir el tiempo de atención y el riesgo de error o fraude que pueda afectar los objetivos estratégicos del Banco
- Continuar con la implementación del despliegue de los macroprocesos en Documentos Normativos con el enfoque de procesos.

Institucional

- Se recomienda reconocer al personal para línea de carrera, especialmente los profesionales, para que previa evaluación pueden asumir nuevos cargos.
- Contratar personal especializado en proyectos.



3 SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la Empresa, por ser relevantes, para el funcionamiento de la Empresa, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1 Asuntos de prioritaria atención de la Gestión de la Empresa

1. Gestión de Planeamiento

Nº	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Balanced Scorecard	Aprobación por parte de FONAFE del Balanced Scorecard 2024

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa.

2. Gestión de Presupuesto

Nº	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		-	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

3. Gestión de Inversiones

Nº	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Obra	Culminación Construcción de la Infraestructura Agencia Piura
2		Obra	Culminación Construcción de la Infraestructura Agencia Junin
3		Servicio	Implementación para traslado Agencia Huambos
4		Servicio	Implementación para traslado Agencia Pomata
5		Obra	Cambio de redes sanitarias sede Elizalde

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

4. Gestión Financiera Contable

Nº	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Proyecto de Facturación Electrónica	Resolución de Superintendencia N° 252-19/SUNAT

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



5. Gestión de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	-		

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

6. Gestión Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	--	--	-

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

7. Gestión de Logística

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		EJECUCION DEL PAC	Convocatoria de los procedimientos de selección declarados desiertos
2		EJECUCION DEL PRESUPUESTO - PAC	Demora en la formulación y/o reformulación de los requerimientos (TDR/EETT), ocasionando inadecuada programación.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

8. Gestión de Recursos Humanos



N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Implementación del Plan de Sucesión	Identificación del talento y que al ser desarrollado permite cumplir con los objetivos organizacionales y asegurar la continuidad del negocio
2	Inspecciones SUNAFIL	Atención de los procesos de fiscalización laboral que inicia la SUNAFIL al Banco de la Nación.
3	PRI 2023	Ejecución del Plan de Retiro Incentivado, respetando lo establecido en el Lineamiento Corporativo: "Plan de Retiro Incentivado-PRI para el Banco de la Nación", aprobado con Acuerdo de Directorio (AD) N°002-2022/006-FONAFE.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

9. Gestión de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención *
1	---		
2			

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de Empresa.



10. Gestión de Informática

N°	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	Plan Anual de Gestión TIC 2024	Gestión e implementación de las estrategias e iniciativas de tecnologías de información correspondiente al periodo 2022.
2	Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2026	Incluye un portafolio de 21 proyectos estratégicos digitales, para el cumplimiento de los objetivos del Banco establecidos en su PEI.
3	Contrataciones Críticas a nivel de TI	Seguimiento a los procesos de contratación en curso cumplimiento de los contratos de bienes y/o servicios de la Gerencia de Tecnologías de Información identificados como críticos.
4	Reestructuración Orgánica	Reestructuración organizacional de la Gerencia de Tecnologías de Información.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa

11. Gestión de Control

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	--	---	

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora (de corresponder)	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1		Control Interno	Proseguir con las acciones que se han adoptado para conseguir la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos de control como Auditoría Interna, Auditoría Externa, OCI y SBS
2		Implantación de la Solución tecnológica	Actividades para la implantación de la Solución tecnológica para la prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT) y aplicación de Scoring de riesgos de LA/FT
3		Automatización de procesos	Contratación de un Servicio de Automatización de procesos utilizando robots
4		Plan Estratégico de Publicidad (PEP) 2024	Asignación / ampliación de presupuesto para campañas publicitarias. No se cuenta con presupuesto para campañas publicitarias en medios de comunicación, lo que limita el crecimiento y alcance de la comunicación institucional de interés para los peruanos. Se estima que para cubrir las necesidades institucionales de publicidad se requiere la asignación de S/20,000,000.00.
5		Presupuesto de la Gerencia de Comunicación y Relaciones institucionales	Es necesario revisar el presupuesto asignado a la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, a fin de que se autoricen las ampliaciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales.
6		Arbitraje	Core Bancario y pretensión indemnizatoria por más 28MM de dólares.
7		Cartera Laboral y no Laboral	Resumen de las carteras y su impacto en el patrimonio e imagen del BN.
8		Mejora del CAP	Modernización del Cuadro de Asignación de Personal de la Subgerencia Captaciones y Pagaduría, considerándose al personal técnico operativo que se encarga del procesamiento del volumen diario de operaciones, que también debe realizar funciones de analista y/o supervisor, como por ejemplo la implementación de proyectos de mejora de los servicios que se brindan.
9		Consecuencia de Sanciones Internacionales en gestión del BN	Designar al área del Banco que tendrá a su cargo la gestión interpretación y asesoría a nivel internacional de la aplicación de políticas de sanciones internacionales que pueden tener repercusión negativa en la gestión del Banco de la Nación.
10		Desarrollos informáticos	Implementación del sistema de control de inventarios de tarjetas plásticas (crédito y débito)
11		Automatización de procesos	Existen procesos manuales que tienen que automatizarse lo cual va a mejorar los controles y la contabilización
12		Estabilidad Operativa Tecnológica	Disponibilidad de los canales de atención. Gobernanza y monitoreo de la Gestión de Incidentes.
13		Fortalecimiento de Capacidad Operativa TI	Fortalecimiento generalizado y de carácter urgente de los recursos humanos de la Gerencia de Tecnologías de Información.
14		Apertura de Agencias	Para el presente año de acuerdo al plan se debe realizar la apertura de: 06 agencias (Santa Rosa, Megantoni, Jacobo Hunter, Sepahua, Belén, Ancón) 04 agencias MAC (Juliaca; Chimbote, Ayacucho, Ica). Situación por definir mientras no se cuente con dotación de plazas de personal para estas oficinas.
15		Administración Integral OET	Culminar la elaboración y suscripción del nuevo contrato marco integral para los servicios financieros en la administración de oficinas especiales a cargo de terceros y la actualización del procedimiento para administrar dichos contratos.
16		Tecnología	Renovar la plataforma tecnológica de soporte de los procesos core o misionales para darle mayor estabilidad y eficiencia en la entrega de los productos y servicios al cliente externo
17		Procesos	Mejorar y automatizar los procesos misionales y de soporte con la finalidad de mejorar la calidad de nuestros productos y servicios financieros a través de nuestros diversos canales de atención buscando la innovación continua y la transformación digital
18		Sistema Integrado de gestión	Acciones para incrementar el Nivel de Madurez del Sistema Integrado de Gestión, el cual se reporta a Fonafe el 12 de enero de cada año.
19		Sistema Integrado de gestión	Cumplimiento de las actividades del Plan anual de Trabajo del Sistema Integrado de Gestión cuyo avance es reportado a FONAFE semestralmente
20		Sistema de Gestión de la calidad	Acciones para mantener la Certificación ISO 9001:2015
		Sistema de Atención de Reclamos y Requerimientos - SARE	Mejoras y reportes varios del SARE.
		Capacidad operativa de la Subgerencia Experiencia de Cliente y Reclamos - SECR	Aumento de la capacidad operativa de la SECR.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Empresa



3.2 Servicios Básicos en locales de la Empresa

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	6685134-6 / 6685158-5 / 3222631-8	Vigente	Cancelado
2	Energía eléctrica	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	1346452 / 169486	Vigente	Cancelado
3	Internet	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	000042-235	Vigente	Cancelado
4	Teléfono	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	61122323 / 120252408	Vigente	Cancelado
5	Limpieza	1. Sede Principal 2. Agencias de Lima	1. N° 028130-2021 2. N° 028436-2022	1. 28/11/2024 2. 24/03/2025	1. Cancelado 2. Cancelado
6	Seguridad				
7	(Repetir ítem por cada sede)				

Ver Anexo N° 1.1



3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros (de corresponder)

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	Agua		
2	Limpieza Pública		
3	Gestión de Residuos Sólidos	Grupo Bax	

Ver Anexo N° 1.2



3.3 Negociación colectiva con los trabajadores de la Empresa

N°	Nombre de la organización sindical	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
01	ARBITRAJE – SINATBAN 2019	Con fecha 03.11.2022, el Tribunal Arbitral notificó al Banco de la Nación, el Laudo Arbitral por el pliego del 2019, en el cual se acogió por mayoría la propuesta final emitida por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación, encontrándose actualmente en proceso judicial interpuesto por el Banco signado con exp. 00032-2022-0-0401-SP-LA-01 en el cual se ha solicitado la nulidad del Laudo y en el que se ha emitido sentencia en primera instancia declarando fundada en parte la demanda interpuesta por el Banco, actualmente ambas partes han apelado la recurrida.
	NEGOCIACION COLECTIVA SINATBAN 2020 Y 2022	Se ha cerrado negociación con convenio colectivo respecto a dichos años.
	NEGOCIACION COLECTIVA SINATBAN 2021	Con fecha 26 de abril de 2023, el Tribunal Arbitral notificó al Banco de la Nación, el Laudo Arbitral por el pliego del 2021, en el cual se acogió por mayoría la propuesta final emitida por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación, encontrándose actualmente en proceso judicial interpuesto por el Banco.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023 – ARBITRAJE	Ambas partes han nombrado a sus árbitros, nos encontramos a la espera del sorteo para la elección del Presidente del Tribunal Arbitral
	ARBITRAJE - SUTBAN 2009	Nos encontramos en arbitraje potestativo al haberse iniciado por mandato judicial la negociación del año 2009, encontrándose el Tribunal Arbitral evaluando la procedencia del arbitraje.
2	ARBITRAJE – SUTBAN 2019	Con fecha 14 de diciembre de 2022 se emitió el laudo arbitral en el cual se acogió por mayoría la propuesta del sindicato, encontrándose actualmente en proceso judicial interpuesto por el Banco signado con exp. 00042-2022-0-0401-SP-LA-01 en el cual se ha solicitado la nulidad del Laudo y en el que se ha emitido sentencia en primera instancia declarando fundada en parte la demanda interpuesta por el Banco, actualmente ambas partes han apelado la recurrida.
	NEGOCIACION COLECTIVA SUTBAN 2020, 2021 Y 2022	Se ha cerrado negociación con convenio colectivo respecto a dichos años.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023 – ARBITRAJE	Nos encontramos en arbitraje potestativo, el Tribunal Arbitral se encuentra próximo a emitir su laudo, al haber escuchado las propuestas de ambas partes.
4	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2019 JUSTICIA Y DIGNIDAD	Trato directo
	NEGOCIACION COLECTIVA JUSTICIA Y DIGNIDAD 2020, 2021, 2022 Y 2023	Se ha cerrado negociación con convenio colectivo respecto a dichos años.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2024 JUSTICIA Y DIGNIDAD	Se instaló negociación colectiva.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2019 SINATRABAN	Trato directo
	NEGOCIACION COLECTIVA SINATRABAN 2020, 2021, 2022 Y 2023	Se ha cerrado negociación con convenio colectivo respecto a dichos años.
5	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2024 SINATRABAN	Se va a instalar negociación colectiva.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2019 REDBAN	Trato directo
	NEGOCIACION COLECTIVA REDBAN 2020, 2021, 2022 Y 2023	Se ha cerrado negociación con convenio colectivo respecto a dichos años.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2024 REDBAN	Se va a instalar negociación colectiva.
	NEGOCIACION COLECTIVA SIDETBAN 2020, 2021, 2022 Y 2023	Se ha cerrado negociación con convenio colectivo respecto a dichos años.
	NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2024 SIDETBAN	Se va a instalar negociación colectiva.



3.4 Instrumentos de gestión de la Empresa en proceso de elaboración

N°	Unidad Ejecutora ¹	Instrumento ²	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1		Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo	100%	En uso	- Ficha del Indicador - Indicador calculado
2		Plazo promedio de atención de solicitudes de implementación de recomendaciones	12 días hábiles	En uso	- Ficha del Indicador - Indicador calculado
3		Exceso de días justificados para la conclusión de una Auditoría	15 días hábiles	En uso	- Ficha del Indicador - Indicador calculado
4		Plan de Estrategia Publicitaria (PEP) 2024	Aprobación y ejecución del PEP 2024	Formulación (pendiente asignación del presupuesto)	Ley N° 31515 Ley que modifica la Ley 28874, Ley que regula la publicidad estatal
5		Nuevo Reglamento de Poderes o modificación sustancial del actual	Contar con la aprobación del Directorio y proceder con su inscripción registral	Luego de haber definido el alcance de las facultades con las Gerencias se encuentra en evaluación de la Gerencia Legal	Proyecto de Reglamento diseñado por la Gerencia Legal
6		Ficha de Indicador de Proceso	Efectividad en la atención de instrucciones de transferencias al exterior dentro de los plazos establecidos según la moneda	Durante el periodo indicado se viene alcanzando la meta propuesta (porcentaje del indicador 98%)	Ficha de Indicador de Proceso
7		Documentos normativos internos	Asegurar el cumplimiento de las funciones establecidas en el MOF de la Gerencia de Tecnologías de Información	En curso	Directivas, Circulares, Reglamentos.
8		Manual de Procedimientos del Proceso de Reclamos y Requerimientos	Actualización del manual de procesos del banco e implementar y consolidar la gestión por procesos de acuerdo con los lineamientos de FONAFE.	En proceso	BN-PRO-2000-127-01 Rev.7
9		Documentos Normativos	Desarrollar Directivas y Manuales de Procedimientos por Macro proceso, en total diez macro procesos	En Proceso	Publicación de los Documentos Normativos en el Portal Interno
10		Estructura Organizacional	Desarrollar una nueva y mejor estructura organizacional y carga laboral del Banco de la Nación	En Proceso	Entregables de la consultora XPERTA

¹Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder

²Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.



3.5 Conflictos sociales que afecten a la Empresa (de corresponder).



N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
1	-----			
2				



3.6 Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Empresa

Nº	Tipo de Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	Sí	Enero 1966	A LA FECHA
2	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)	Sí	Noviembre 2020 (PIDE)	A LA FECHA

(*) Cuando corresponda

Nº	Sistema de Trámite de la empresa	SÍ/ NO
1	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	Sí (SIED-PIDE)

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

Nº	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Marco del proceso ²	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA BN-DIR-5500-254-01 "MACROPROCESO GESTIÓN DOCUMENTARIA"	Sistema de Trámite documentario / Sistema de Gestión Documental / Sistema de archivos	RELACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS DURANTE EL II TRIMESTRE 2018 - (nuevos y revisiones) https://www.bn.com.pe/transparenciabn/archivos/documentos-emitidos-bn-2trimestre2018.pdf	24 de abril de 2018
2	MANUAL BN-PRO-5500-145-01 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE DOCUMENTOS"	Sistema de Trámite documentario / Sistema de Gestión Documental / Sistema de archivos	RELACION DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EMITIDOS DURANTE EL II TRIMESTRE 2018 - (nuevos y revisiones) https://www.bn.com.pe/transparenciabn/archivos/documentos-emitidos-bn-2trimestre2018.pdf	24 de abril de 2018

¹Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo³ + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

²Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

³Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros



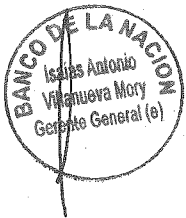
3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos)

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS			
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de funciones y actividades que contribuyen a gestionar e incorporar a los archivos de una entidad			
N°	INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD, SUJETA A VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS* (redactar)	BASE LEGAL
1	Conformación del Sistema de Archivos de la entidad: Archivo de Gestión, Archivo Periférico, Archivo Central o Archivo Desconcentrado	MACROPROCESO GESTIÓN DOCUMENTARIA BN-DIR-(*) 5500-254-01 Rev. Genérica	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
2	Constitución del Archivo Central (o Archivo Desconcentrado) como una unidad de organización o funcional con funciones específicas en el Reglamento de Organización y Funciones	BN-ROF-7700-001-14	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
3	Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA)	PATA 2024 aprobado con Resolución de Gerencia de Administración N° 197-2023-BN/5500	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
4	Informe Técnico de Evaluación de Actividades Ejecutadas (ITEA)	ITEA 2022 Con correo de fecha 31.01.2023 registrado con N° expediente 2023-0000557 ITEA 2023 con carta N° 002-2024/BN-5500	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
5	Propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de sus documentos históricos	NO CUMPLE	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
6	Gestión para la capacitación del personal de archivos en los roles de: gestión archivística, gobierno digital, transparencia y acceso a la información pública, datos abiertos, etc.	NO CUMPLE	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
7	Asesorías y/o supervisiones a los archivos de gestión y/o archivos periféricos.	ESTATUS GESTIONES DE SUPERVISIÓN	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
PROCEDIMIENTOS ARCHIVÍSTICOS: Actuales en ejecución para el adecuado funcionamiento de los documentos en los distintos niveles			
2.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
8	Cuadro de Clasificación del Fondo (CCF)	inventario general de Fondos Documentales	Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA
2.2 DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS			
9	Programa de Descripción Archivística (inventarios, guías y/o catálogos)	Inventario Archivístico	Resolución Jefatural N° 213-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA
2.3 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS - TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN			
10	Conformación del Comité Evaluador de Documentos	Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
11	Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA)	Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 037-2022-BN/5500	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
12	Cronograma Anual de Transferencia	Cronograma de Actividades Prioritarias y Complementarias	Resolución Jefatural N° 022-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA
13	Cronograma Anual de Eliminación, propuesta y resolución de autorización de eliminación de documentos	Cronograma de Eliminación de documentos - Listado de Procesos de Eliminación	Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI
2.4 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS			
14	Gestión para contar con un local adecuado para la conservación de documentos	Registro Fotografico	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DCA
15	Gestión para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales que permitan o coadyuven a la custodia, preservación, protección y preservación de los documentos	Memorando solicitando adquisición de materiales	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DCA
2.5 SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS			
16	Control de los servicios archivísticos proporcionados a los usuarios	Solicitudes de Servicios archivísticos	Resolución Jefatural N° 010-2020-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2020-AGN/DDPA

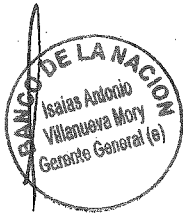


3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Documentos que custodian en los archivos que integran el Sistema Nacional de Archivo).

NIVEL DE ARCHIVO (*)	Nivel Central
TIPO DE ARCHIVO (**)	Archivo Central
DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (***)	Archivo Central del Banco de la Nación
SEDES DEL ARCHIVO (dirección)	Jiron Antonio de Elizalde 453 - Cercado de Lima

FONDO(s) (Nombre de la entidad)	SECCIÓN (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESDE AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACION N°	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACION (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Folders, Cajas Archivadoras, Archivo Digital u otro.)
Banco de la Nación	Gerencia de Recursos Humanos y Cultura	Legajos de personal	1990	2022	2300	Caja
Banco de la Nación	Gerencia de Finanzas y Contabilidad	Libros contables	1990	2020	50,000	Libro
Banco de la Nación	Gerencia General	Resoluciones	1990	2011	278	Caja
Banco de la Nación	Gerencia de administración y Logística	Expedientes procesos de adquisiciones y contrataciones	1992	2016	1589	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Legal	Expedientes procesos judiciales y administrativos	1992	2016	1288	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Expedientes de préstamos a gobiernos	1997	2022	210	Caja
Banco de la Nación	Gerencia de Operaciones	Cheques pagados	2007	2019	5250	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Cuentas Diarias	2003	2022	42000	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Expedientes prestamos Multired	2003	2022	11000	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Servicios Tarjetas Multired	2003	2022	14000	Caja



4 ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

5 ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

6 ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1)





2

1

SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ANEXO N°1.1
SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES
CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre de la entidad : BANCO DE LA NACIÓN
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN BORJA

Titular de la entidad : JUAN CARLOS GALFRE GARCIA
Cargo : PRESIDENTE EJECUTIVO
Periodo en el cargo : 2024
Fecha de corte : 13.02.2024

N°	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	Agua	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	6685134-6 / 6685158-5 / 3222631-8	Vigente	Cancelado
2	Energía eléctrica	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	1346452 / 169486	Vigente	Cancelado
3	Internet	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	000042-235	Vigente	Cancelado
4	Teléfono	Oficina Principal BN / Complejo Elizalde	61122323 / 120252408	Vigente	Cancelado
5	Limpieza	1. Sede Principal 2. Agencias de Lima	1. N° 028130-2021 2. N° 028436-2022	1. 28/11/2024 2. 24/03/2025	1. Cancelado 2. Cancelado
6	Seguridad				
7	(Repetir ítem por cada sede)				

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

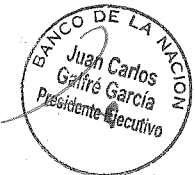
N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.



FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA



**SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

**ANEXO N°1.2
SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES
CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS**

Nombre de la entidad :
Departamento - Provincia - Distrito :

Titular de la entidad :
Cargo :
Periodo en el cargo :
Fecha de corte :

N°	Servicios	Entidad que brinda el servicio	Modalidad del servicio	Dificultades	Vigencia de contrato
1	Agua				
2	Limpieza Pública				
3	Gestión de Residuos Sólidos	Grupo Bax			
4	(Repetir ítem por cada sede)				

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

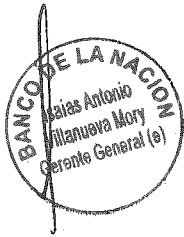
Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

(2) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA



SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ANEXO N°2.1

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

Nombre de la entidad : Banco de la Nación
Departamento - Provincia - Distrito : Lima - Lima - San Borja
Titular de la entidad : Juan Carlos Galfre García
Cargo : Presidente Ejecutivo
Período en el cargo :
Fecha de corte : 11 diciembre 2022 – 13 febrero 2024

SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS			
I. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS: Conjunto de funciones y actividades que contribuyen a gestionar el funcionamiento de los archivos de una entidad.			
N°	INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD, SUJETA A VERIFICACIÓN	EVIDENCIAS* (redactar)	BASE LEGAL
1	Conformación del Sistema de Archivos de la entidad: Archivo de Gestión, Archivo Periférico, Archivo Central o Archivo Desconcentrado	MACROPROCESO GESTIÓN DOCUMENTARIA BN-DIR-(") 5500-254-01 Rev. Genérica	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
2	Constitución del Archivo Central (o Archivo Desconcentrado) como una unidad de organización o funcional con funciones específicas en el Reglamento de Organización y Funciones	BN-ROF-7700-001-14	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
3	Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA)	PATA 2024 aprobado con Resolución de Gerencia de Administración N° 197-2023-BN/5500	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
4	Informe Técnico de Evaluación de Actividades Ejecutadas (ITEA)	ITEA 2022 Con correo de fecha 31.01.2023 registrado con N° expediente 2023-0000557 ITEA 2023 con carta N° 002-2024/BN-5500	Resolución Jefatural N° 010-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA
5	Propuesta de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de sus documentos históricos	NO CUMPLE	Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su Reglamento y modificatorias
6	Gestión para la capacitación del personal de archivos en los roles de: gestión archivística, gobierno digital, transparencia y acceso a la información pública, datos abiertos, etc.	NO CUMPLE	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
7	Asesorías y/o supervisiones a los archivos de gestión y/o archivos periféricos.	ESTATUS GESTIONES DE SUPERVISIÓN	Resolución Jefatural N° 179-2019-AGN/J que aprueba la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA
II. PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS: de las actividades para el adecuado tratamiento de los documentos en los distintos niveles			
2.1 ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
8	Cuadro de Clasificación del Fondo (CCF)	Inventario general de Fondos Documentales	Resolución Jefatural N° 180-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 010-2019-AGN/DDPA
2.2 DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS			
9	Programa de Descripción Archivística (inventarios, guías y/o catálogos)	Inventario Archivístico	Resolución Jefatural N° 213-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA
2.3 VALORACIÓN DE DOCUMENTOS - TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN			
10	Conformación del Comité Evaluador de Documentos	Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
11	Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA)	Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 037-2022-BN/5500	Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA
12	Cronograma Anual de Transferencia	Cronograma de Actividades Prioritarias y Complementarias	Resolución Jefatural N° 022-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA
13	Cronograma Anual de Eliminación, propuesta y resolución de autorización de eliminación de documentos	Cronograma de Eliminación de documentos - Listado de Procesos de Eliminación	Resolución Jefatural N° 242-2018-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI
2.4. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS			
14	Gestión para contar con un local adecuado para la conservación de documentos	Registro Fotografico	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DC
15	Gestión para la adquisición de equipos, mobiliarios y materiales que permitan o coadyuven a la custodia, preservación, protección y preservación de los documentos	Memorando solicitando adquisición de materiales	Resolución Jefatural N° 304-2019-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DC
2.5. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS			
16	Control de los servicios archivísticos proporcionados a los usuarios	Solicitudes de Servicios archivísticos	Resolución Jefatural N° 010-2020-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 001-2020-AGN/DDPA

De no contar con la información redactar NO CUMPLE

Base Legal: Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, su reglamento y modificatorias.
Ley N° 25323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.

Comentario.- En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:

Justificación de N/A del Anexo (1)	Sustento (2)
No se programaron capacitaciones durante el 2023	

1) No aplica

2) Desarrollar la justificación del porque no aplica registrar información en el anexo, de corresponder.

3) Colocar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA

SECCIÓN V
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ANEXO 3.1

DOCUMENTOS QUE SE CUSTODIAN EN LOS ARCHIVOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad : BANCO DE LA NACIÓN
Departamento - Provincia - Distrito : LIMA - LIMA - SAN BORJA
Titular de la entidad : Juan Carlos Gaffre García
Cargo : Presidente Ejecutivo
Período en el cargo : 11-02-2022
Fecha de corte : 13-02-2024

NIVEL DE ARCHIVO (*)		Nivel Central				
TIPO DE ARCHIVO (*)		Archivo Central				
DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO (**)		Archivo Central del Banco de la Nación				
SEDES DEL ARCHIVO (dirección)		Jiron Antonio de Elizalde 463 - Cercado de Lima				
FONDO(S) (Nombre de la entidad)	SECCIÓN (Nombre de la unidad de organización)	SERIE DOCUMENTAL	DESD E AÑO	HASTA AÑO	CANTIDAD DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN Nº	TIPO DE UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Archivadores de Palanca, Paquetes, Empastados, Foldeas, Cajas, Archivadores, Archivo Digital u otros.)
Banco de la Nación	Gerencia de Recursos Humanos y Cultura	Legajos de personal	1980	2022	2300	Caja
Banco de la Nación	Gerencia de Finanzas y Contabilidad	Libros contables	1980	2020	50.000	Libro
Banco de la Nación	Gerencia General	Resoluciones	1980	2011	278	Caja
Banco de la Nación	Gerencia de administración y Logística	Expedientes procesos de adquisiciones y contrataciones	1992	2016	4389	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Legal	Expedientes procesos judiciales y administrativos	1992	2016	1288	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Expedientes de préstamos a gobiernos	1997	2022	210	Caja
Banco de la Nación	Gerencia de Operaciones	Cheques pagados	2007	2019	5250	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Cuentas Orlenas	2003	2022	42000	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Expedientes préstamos Multired	2003	2022	11000	Caja
Banco de la Nación	Gerencia Red de Agencias	Servicios Tarjetas Multired	2003	2022	14000	Caja

Nota:
Base legal:

Debe completarse con la información disponible a la fecha del corte
Ley N° 28323, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento y modificatorias.
Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control Gubernamental y la Contraloría General de la República, su reglamento.

(*)

Nivel Central (sede central)
Nivel Desconcentrado (sede desconcentrada)

(**)

Archivos de Gestión
Archivos Periféricos (para aquellas entidades que cuenten con dicho archivo)
Archivo Central
Archivo Desconcentrado (para aquellas entidades que cuenten con dicho archivo)

(***)

Ejemplos a considerar:
Archivos de Gestión de la Municipalidad de Lince
Archivos Periféricos de la Municipalidad de Lince
Archivos de Gestión de la Sede Central de la ONPE
Archivos Periféricos de la Sede Central de la ONPE
Archivo Central de la Municipalidad de Lince
Archivo Central del Gobierno Regional de Lima
Archivo Central del Ministerio de Defensa
Archivo Desconcentrado de la Red Prestacional de Rebagliati de ESSALUD
Archivo Desconcentrado de la Sede Desconcentrada de Cajamarca del OSCE

Comentario: - En caso de no ser aplicable el presente anexo, consignar lo siguiente:
Justificación de N/A del Anexo (1)

N/A: No aplica

(1) Desarrollar la justificación del porqué no aplica respecto a información en el anexo, de corresponder.
(2) Cobrar el nombre del documento de sustento, de corresponder.

Sustento (2)

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE / TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA

